

LA FUNDACION SECRETARIADO GITANO ANTE EL AÑO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

El Parlamento Europeo y el Consejo han designado 2007 como el **Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos**. El objetivo que se persigue con esta medida es el de aumentar la conciencia sobre las ventajas que, para todos los ciudadanos, tiene el hecho de contar con una sociedad más justa y cohesionada en la que todos tengamos acceso a las mismas oportunidades. Y para ello, se subraya la necesidad de luchar contra los obstáculos a la participación social que diferentes grupos de ciudadanos europeos aún padecen.

Como reconoce la Comisión Europea, la Comunidad Gitana *constituye el grupo étnico minoritario más desfavorecido de Europa y uno de los más discriminados*. Y así lo perciben los ciudadanos. El reciente Eurobarómetro sobre Discriminación en la Unión Europea* muestra que el 77% de los encuestados considera un inconveniente pertenecer a la etnia gitana para *integrarse* en la sociedad.

En este sentido, cabe destacar que, aunque contamos con los instrumentos legislativos que prohíben la discriminación y promueven la igualdad de trato de la comunidad gitana, es necesaria la voluntad política para traducirlos en acciones positivas a largo plazo y contar con el apoyo del conjunto de la población.

La **Fundación Secretariado Gitano**, cuya misión es la promoción de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural, quiere contribuir con su acción a que 2007 sea un Año para avanzar en la igualdad de oportunidades de la minoría gitana.

Deseamos que el **Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos** que ahora se lanza, más allá de un lema, se convierta en una auténtica oportunidad para comprometer a los poderes públicos y a la sociedad en general en el impulso de medidas concretas que cambien las situaciones de pobreza, de exclusión y de discriminación que padecen las familias gitanas en nuestro país y en el resto de Europa.

La igualdad de oportunidades hay que conquistarla en cada uno de los terrenos que más afectan a situación actual y al futuro de los Roma, por ello creemos que este ha de ser un Año para señalar metas en el camino de la Igualdad:

Avanzaremos en la igualdad de oportunidades en la Educación...

- Si las Administraciones educativas impulsan programas específicos para prevenir y reducir el abandono escolar y mejorar el logro escolar del alumnado gitano en situación de desventaja.
- Si se cuida la transición de los alumnos desde la etapa primaria a la secundaria, su permanencia y su éxito en este periodo.
- Si los centros educativos fomentan medidas para promover el apoyo y la implicación de las familias gitanas.
- Si evitamos la concentración del alumnado gitano en determinados colegios.
- Si propiciamos una adecuada formación al personal docente basada en la interculturalidad y la atención a la diversidad.
- Si impulsamos programas de becas que estimulen la continuidad en los estudios medios y superiores del alumnado gitano.

* http://ec.europa.eu/employment_social/eyeq/uploaded_files/documents/eurobarometer_report_en.pdf

Para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso al Empleo y la formación profesional, requerimos...

- Implementar iniciativas adaptadas tendentes a la formación profesional y ocupacional y de acompañamiento en el acceso al mercado laboral por cuenta ajena.
- Apoyo y formación para el autoempleo. Asesoramiento y financiación de iniciativas viables.
- Medidas de protección y regulación de la venta ambulante.
- Promover el acceso de los jóvenes gitanos a iniciativas de formación para el empleo como las Escuelas Taller.

Podemos reducir las desigualdades en Salud si...

- Promovemos actuaciones de adaptación de los servicios de salud primaria y de los servicios hospitalarios.
- Formamos a los profesionales sanitarios en las características de los colectivos minoritarios a los cuales deben atender.
- Incorporamos mediadores interculturales cualificados en servicios de atención.
- Elaboramos documentos informativos y campañas de salud adaptadas.

Para que el acceso a la Vivienda sea un derecho en igualdad de oportunidades, es preciso...

- Erradicar de manera definitiva los núcleos segregados y de infravivienda que aún persisten.
- Reservar un porcentaje de la vivienda pública ofertada a personas en riesgo de exclusión.
- Desarrollar programas de ayuda a la vivienda de alquiler y a la compra de vivienda de segunda mano por parte de personas gitanas en riesgo de exclusión.

Para avanzar en la igualdad de oportunidades en el acceso a la Justicia, hace falta...

- Formación y sensibilización a los profesionales del derecho en mecanismos de la lucha contra la discriminación, que englobe el marco jurídico y las principales prácticas discriminatorias en todos los ámbitos.
- Adaptación de los recursos disponibles y de los servicios públicos para que los procedimientos sean accesibles a todos los ciudadanos.
- Medidas de concienciación que generen una situación de confianza en las instituciones encargadas de administrar justicia.
- Elaboración de estudios e informes que constaten la situación real de la comunidad gitana en el ámbito de la justicia.

Avanzamos en la igualdad de oportunidades si reconocemos al pueblo gitano y su cultura:

- Extendiendo iniciativas de Reconocimiento institucional de la minoría gitana, como las emprendidas por algunos Parlamentos de acuerdo a las recomendaciones de organismos internacionales.
- Creando y desarrollando instituciones públicas con funciones de recuperación, protección y promoción de la Cultura Gitana.
- Apoyando y difundiendo institucionalmente celebraciones como el Día Internacional de los Gitanos y otros actos de reconocimiento y celebración de la identidad de los gitanos.
- Promoviendo la participación de las organizaciones gitanas a través de Consejos consultivos, en todos los niveles estatales, que permitan participar en las políticas que afectan a esta comunidad.
- Promoviendo la presencia de las personas gitanas en las instituciones públicas.

Promovemos la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad más justa al prohibir la discriminación y proteger a sus víctimas

- Con el desarrollo amplio y efectivo de las medidas previstas en la directiva 2000/43/CE para promover la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.
- Impulsando los *organismos especializados* que presten asistencia a las víctimas de discriminación, formen a los agentes clave, garanticen la ausencia de discriminación en las prácticas administrativas, realicen estudios sobre la materia, entre otros.
- Poniendo en marcha iniciativas de sensibilización social que contribuyan a reducir o desterrar los prejuicios hacia las personas gitanas, mejoren su imagen social y dignifiquen el papel de la comunidad gitana en la sociedad española y europea.